



## Acta de la reunión virtual de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia del 22 de marzo de 2023

El día 22 de marzo de 2023 a las 09:30 horas, se inició una reunión virtual de la Comisión de Prácticas Externas a través de videoconferencia por Zoom con el siguiente orden del día:

### Orden del día:

- Punto uno: aprobación, si procede, de la propuesta de reparto de plazas para el SMS.
- Punto dos: solicitud de colaboración al COORM sobre consulta a empresas de colegiados.

### Asistentes:

Todos los miembros de la Comisión de Prácticas Externas.

**PUNTO UNO:** Tras realizar un debate se decide aprobar la propuesta de reparto de las plazas a solicitar al SMS. Se detalla en la siguiente tabla:

Servicios de Oftalmología de:	Grado en Óptica y Optometría			Máster U. en Optometría Aplicada	
	01/10-22/12	01/02-10/04	11/04-20/06	01/10-30/01	01/02-30/07
Castillo Yecla 1	1	1	1	0	0
Morales Meseguer (Murcia)	1	2	1	1	1
Noroeste (Caravaca)	1	1	1	0	0
Rafael Méndez (Lorca)	1	2	1	1	1
Reina Sofía (Murcia)	1	2	1	1	1
Santa Lucía (Cartagena)	1	2	1	1	1
Virgen de la Arrixaca (Murcia)	1	2	1	1	1

**PUNTO DOS:** Se decide solicitar la colaboración al Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, para que envíen un mensaje a sus miembros colegiados y ver si hay empresas interesadas en acoger a estudiantes en prácticas. En base a ello se realizaría una oferta de plazas en la nueva aplicación de gestión de prácticas externas, PRAXIS.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 h. del día 22 de marzo de 2023.

Josefa Bastida Rodríguez.  
Secretaria de la Facultad de Óptica y Optometría.

Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 888 008 – F. 868 884 550 – [www.um.es/web/optical/](http://www.um.es/web/optical/)

Código seguro de verificación: RUxFMldi-Csi3Yvo1-krHSt9tR-EZllo1Yg

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

